

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXVI

Managua, D. N., Martes 25 de Abril de 1972

No. 90

**SUMARIO**

**PODER EJECUTIVO**

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Emítase Vale del Tesoro Nacional a Favor del INSS . . . . . 1009

**MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA**

Extiéndese Título de Doctor en Derecho a Iván Zelaya Montealegre . . . . . 1010

Solicitud de Derechos de Autor de Señora Angélica de Vivas . . . . . 1010

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Apruébase Reforma a Plan de Arbitrios de la Junta Local de Asistencia Social de Chinandega . . . . . 1010

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

Señálase Semana del 24 de Abril 1972 para Iniciar Cobranza de Contribuciones de los Afiliados al INSS en Chinandega y El Viejo . . . . . 1011

**DIRECCION GENERAL DE ADUANAS**

Pág.

Aviso de Subasta en Administración de Aduana de Corinto . . . . . 1012

**MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Sección de Patentes de Nicaragua**

Marcas de Fábrica . . . . . 1012

Venta de Patente . . . . . 1013

**SECCION JUDICIAL**

Remates . . . . . 1013

Título Supletorio . . . . . 1015

Donaciones de Solares Municipales . . . . . 1015

Solicitud de Cancelación Registral de Señora Lola A. Pérez de Martínez . . . . . 1015

Declaratorias de Herederos . . . . . 1015

Citaciones de Procesados . . . . . 1015

Índice de "La Gaceta" (continúa) . . . . . 1016

Indicador de "La Gaceta" . . . . . 1016

**PODER EJECUTIVO**

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

**Emítase Vale del Tesoro Nacional a Favor del INSS**

"No. 65

El Presidente de la República,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico: Emítase un "Vale del Tesoro", a cargo del Tesoro Nacional, suscrito por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hasta por la suma de Dos Millones Sesenta y Dos Mil Trescientos Veintiún Córdobas con 99/100 (¢ 2.062.321.00), con vencimiento el día diecisiete de abril de mil novecientos setenta y siete, devengando la suma del Vale, el interés del cuatro por ciento (4%) anual, pagaderos los in-

tereses por anualidades vencidas. Con tal documento el Estado cubrirá el Aporte Estatal por el mes de noviembre de 1971, que le corresponde pagar al Instituto Nacional de Seguridad Social. Al valor total que conforme liquidación practicada por el Tribunal de Cuentas resultó de . . . ¢ 2.182.526.02, se aplica deducción por el mes de noviembre de 1971, de la suma de ¢ 120.204.03 que corresponde a derechos aduaneros por importaciones consignadas al Instituto Nacional de Seguridad Social.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., diecisiete de abril de mil novecientos setenta y dos. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y Crédito Público".

## Ministerio de Educación Pública

Extiéndese Título de Doctor en Derecho a Iván Zelaya Montealegre

Reg. No. 1727 — R/F 184112 — ₡ 60.00

"No. 7917

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el Señor Iván Zelaya Montealegre, natural de Chinandega, Departamento del mismo nombre, República de Nicaragua, solicita se le expida el Título de DOCTOR EN DERECHO, en virtud de presentar el correspondiente Diploma librado por la Universidad Centroamericana, de la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos,

Acuerda:

10. Extenderle al señor Iván Zelaya Montealegre, el Título de DOCTOR EN DERECHO, para que goce de los De-

rechos y prerrogativas que las Leyes le conceden.

20. El presente Acuerdo deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial por cuenta del interesado.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., 6 de abril de 1972. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — *J. Antonio Mora R.*, Ministro de Educación Pública.

### SOLICITUD DE DERECHOS DE AUTOR DE SEÑORA ANGELICA DE VIVAS

Reg. 1403 — R/F 164350 — ₡ 90.00

Angélica de Vivas, se ha presentado a este Despacho solicitando los Derechos de Autor de su Libro titulado "50 Años en la Cocina", del cual es autora.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Ministerio de Educación Pública. Managua, D. N., 8 de Abril de 1972. — José María Tercero Rocha, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

3 2

## Ministerio de Salud Pública

Apruébase Reforma a Plan de Arbitrios de la Junta Local de Asistencia Social de Chinandega

Nº 144

El Presidente de la República,  
en uso de sus facultades,

Acuerda:

Artículo 1º — Aprobar la Reforma al Plan de Arbitrios de la Junta Local de Asistencia Social de Chinandega, conforme Acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social, en su sesión Nº 545, celebrada el 24 de Febrero de 1972.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA NACIONAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL

En uso de la facultad que le confiere el Inc. g) del Art. 3, de la Ley Orgánica de Seguridad Social,

Acuerda:

Pasar al Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Salud Pública, para su aprobación y publicación en "La Gaceta", Diario Oficial, la reforma al Plan de Arbitrios de la Junta Local de Asistencia Social de Chinandega, así:

### REFORMA DEL PLAN DE ARBITRIOS DE LA JUNTA LOCAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE CHINANDEGA, ASI:

*Cementerios.*

*Art. (2) Inciso (11) Mantenimiento y Ornato*

<i>Licencia P/ Establecerse</i>	<i>Licencia Operación</i>	<i>Mensual</i>	<i>Varios:</i>
<i>Una sola vez</i>	<i>Mat. Anual</i>		

Para el Mantenimiento de calles, callejuelas, cunetas y arborización, jardines, etc., en los Cementerios, por cada lote a perpetuidad:

	<i>Licencia P/ Establecerse Una sola vez</i>	<i>Licencia Operación Mat. Anual</i>	<i>Mensual</i>	<i>Varios:</i>
Preferencia . . . . .				₡ 15.00
Primera Clase . . . . .				" 10.00
Segunda Clase . . . . .				" 5.00
<i>Se reforma el Art. (2) Inciso (11) el cual deberá leerse así:</i>				
<i>Art. (2) Inciso (11) Mantenimiento y Ornato:</i>				
Para el Mantenimiento de calles, callejuelas, cunetas y arborización, jardines, etc., en los cementerios, por cada lote a perpetuidad:				
Preferencia . . . . .				₡ 15.00
Primera Clase . . . . .				" 10.00
Segunda Clase . . . . .				" 5.00

Dado en el Salón de Sesiones del Consejo Directivo de la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social, en Managua, Distrito Nacional, a los veinticuatro días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y dos.

(f.) *Hope Portocarrero de Somoza — Adolfo Muñoz Otero — Rafael Alvarado Sarria — Ernesto Navarro Richardson — Abraham Rossman Castilla — Roberto Sacasa Zamora — Carlos Reyes Duque Estrada — Klaus Sengelmann Bunge — José Nicolás Marín Ximenes — Justo Adolfo Ordeñana Gaitán — Francisco Anzoátegui Lacayo — Roberto Rosales Mercado, Secretario.*

Artículo 2º — Siempre que algún impuesto gravite sobre una Planta Industrial o negocio, que por Leyes del Estado estuviese exento de pagar impuestos fiscales, municipales o locales, el Tesorero se abstendrá de hacer cobro alguno hasta tanto la Junta a pedimento suyo, resuelva si ha lugar o no al cobro.

Artículo 3º — El presente Acuerdo surtirá sus efectos desde su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese. Casa Presidencial, Managua, D. N., trece de Marzo de mil novecientos setenta y dos. — A. SOMOZA, Presidente de la República. — *Rafael Alvarado Sarria*, Ministro de Salud Pública.

**Instituto Nacional de Seguridad Social**

Señálase Semana del 24 de Abril 1972 para Iniciar Cobranza de Contribuciones de los Afiliados al INSS en Chinandega y El Viejo

No. 159

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Seguridad Social,

Considerando:

**I**

Que el Decreto No. 157 de este Consejo, emitido el 24 de febrero de 1972, extendió el campo de aplicación del régimen obligatorio del Seguro Social a las ciudades de Chinandega y El Viejo, estableciendo la zona geográfica precisa de aplicación, las ramas de seguro cubiertas y las personas comprendidas en el contingente de afiliados, ordenando asimismo, la inscripción de los patronos y trabajadores;

**II**

Que habiéndose efectuado tal inscripción, procede fijar la fecha en que debe iniciarse el pago de las contribuciones para el disfrute de los beneficios del Seguro Social.

Decreta:

Artículo Unico: Señálase la semana que principia el 24 de abril de 1972 como fecha para la iniciación de la cobranza de las contribuciones correspondientes a los afiliados en virtud del Decreto No. 157, del Consejo Directivo de 24 de febrero de 1972. En consecuencia, los patronos están obligados, desde la fecha indicada, a descontar las cotizaciones a los asegurados y a pagar al Instituto éstas y las que a ellos corresponden, en la forma determinada en la Ley Orgánica de Seguridad Social y Reglamento General del Instituto Nacional de Seguridad Social.

Publíquese en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Managua, Distrito Nacional a los veinte días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos. — (f) Hope Portocarrero de Somoza — Adolfo Muñiz Otero — Ernesto Navarro Richardson — Abraham Rossman Castilla — Roberto Sacasa Zamora — Carlos Reyes Duque Estrada — Klaus Sengelmann Bunge — José Nicolás Marín Ximenes — Justo Adolfo Ordeñana Gaitán — Francisco Anzoategui Lacayo — Roberto Rosales Mercado, Secretario.

## Dirección General de Aduanas

### Aviso de Subasta en Administración de Aduana de Corinto

Reg. 1759—24—4—72—L

A las diez de la mañana del día viernes veintiocho de abril del corriente año, en el local de la bodega de la Administración de Aduana de Corinto, serán vendidos en pública subasta 205 lotes de mercancías —abandonadas y caídas en comiso— de diferentes clases. Las personas interesadas en participar en la subasta pueden obtener en la Dirección General de Aduanas o en la Administración de Aduana de Corinto, la lista detallada de las mercancías que se rematarán, con indicación del precio base de cada lote.

Managua, D. N., 19 de abril de 1972. — Rafael Saavedra O., Director General de Aduanas.

## Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

### Marcas de Fábrica

Reg. No. 1263 — R/F 152444 — Valor ₡ 90.00

British-American Tobacco Company Limited, mediante apoderado solicita registro Marca:



Clase: 20.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N. diecinueve enero de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 1255 — R/F 152446 — Valor ₡ 135.00

Roche International Ltd., solicita registro como Marcas de Servicio:



Para: Servicios de Instrucción y documentales para entrenamientos en programas en los campos de medicina, veterinaria, higiene, cirugía, ciencias, dentistería, farmacia y química. y como Marca de Fábrica, para clases 41, 47 y 39 para fines médicos y educativos.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dieciocho febrero mil novecientos setentuno. — Jey Albir Gutiérrez, Registrador. — Justo Ramos Mayorga, Secretario.

3 3

Reg. No. 1254 — R/F 152445 — Valor ₡ 90.00

Macdonald Tobacco Inc., solicita registro Marcas:

O'SHERRY  
MILLS



Clase: 20.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, D. N., cuatro de enero mil novecientos setentidós. Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 1208 — R/F 154537 — Valor ₡ 135.00

Dr. Edmundo Castillo Ramírez, Apoderado de Compañía Nacional Productores de Leche, S. A., solicita registro marca fábrica.



Clase: 49.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. Managua, quince marzo mil novecientos setentidós. — Yolanda García, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 1247 — R/F 154671 — Valor ₡ 45.00

Parfums Rochas, Sociéte Anonyme, mediante gestor oficioso solicita registro Marca:

"PARFUMS ROCHAS"

Clase 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 25 de febrero de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 1227 — R/F 154869 — Valor ₡ 90.00  
Imbrosciano Hermanos S.A.I.C.F., mediante apoderado solicita registro marca:



Clase: 7.  
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 16 marzo 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 1119 — R/F 150866 — ₡ 45.00  
Laboratorios Rappe, Sociedad Anónima, mediante Apoderado, solicita registro marca:

S E D I T O N

Clase: 9.  
Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 10 Marzo 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 1401 — R/F 164048 — ₡ 45.00  
César Delgadillo Machado, solicita registro marca de Fábrica:

"S A N I—S E R V I"

Clase: 47.  
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, siete de Abril de 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

### Venta de Patente

Reg. No. 1381 — R/F 163523 — Valor ₡ 30.00  
Armour and Company, ofrece venta o licencia Patente de Invención:

EMULSIONES BITUMINOSAS

No. 899, concedida 1 abril, 1964.

Managua, 23 de marzo 1972. — Mario Palma Ibarra.

2 1

## SECCION JUDICIAL

### Remates

Reg. No. 1735 — R/F 184122 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde cuatro de mayo presente año, subastaráse al martillo en el local de este Juzgado, una Camioneta Marca Ford color verde, tipo barranta dos toneladas, mecánica, motor C-8AE7015-A6. Chasis el mismo del motor Placa C-9732-69.

Ejecuta: Juan Elías Juya Abdelnour a Miguel Angel Diaz Barquero.

Oyense postura.

Juzgado Segundo del Distrito de lo Civil. Managua, D. N., veinte de abril de mil novecientos setentidós. — Dr. Ricardo Duarte Moncada,

Juez 2o. del Distrito de lo Civil Managua. — R. Chamorro, Srio.

3 1

Reg. No. 1730 — R/F 184094 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde, ocho mayo próximo, subastaráse, local este Juzgado finca rústica tres manzanas y tres mil cuatrocientas varas de extensión ubicada en comarca San José de la Montaña, San Rafael del Sur, lindante: Oriente y Norte, predio Casimiro Mora; Poniente, terrenos baldíos y lote Carmen Ubeda; Sur, camino público. Inscrita No. 19,159, tomo 557, folios 78 y 79, asiento 2o., Libro de Propiedades, Registro Público este Departamento.

Base: 3,000.00.

Posturas: Estricto contado.

Ejecuta: Banco Nacional Nicaragua a Lázaro Mora Pilarte.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, dieciocho abril de mil novecientos setentidós. — R. Duarte M., Juez Segundo Civil del Distrito. — R. Chamorro, Secretario.

3 1

Reg. No. 1729 — R/F 188669 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde once mayo próximo, subastaráse local este Juzgado, finca rústica "La Primavera", ubicado Valle Susucayán, pueblo de Jicaro, compuesta cien manzanas potreros, lindante: Norte, Valle Susucayán; Sur, Balbino Vanegas; Oriente, camino "El Horcón"; y Occidente, camino a la Jumuyca; inscrita No. 3.758, asiento 1o. folios 111/112, tomo 71, Sección Derechos Reales, Libro Propiedades Registro Público Departamento Nueva Segovia.

Base: ₡ 17,000.00.

Posturas: Estricto contado.

Ejecuta: Banco Nacional Nicaragua a Esterlina Hurtado vda. de Maradiaga, Alvaro Emilio y Marvin Antonio Maradiaga Hurtado.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, abril diecinueve, mil novecientos setentidós. — Ricardo Duarte M., Juez Segundo Civil Distrito. — O. P. Rodríguez, Secretario.

3 1

Reg. No. 1737 — R/F 188699 — Valor ₡ 135.00

Nueve de la mañana, trece de mayo, corriente año, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano situado Oriente de esta ciudad, linderos, Lote No. 5; Sur, Lote No. 3; Este, calle número nueve y Oeste Lotes Nos. 24 y 25. Inscrita No. 60836, folios 60 y 61, Tomo 952, Asiento 1ro. Registro Público de este Departamento.

Base subasta: Treinticinco mil córdobas.

Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Rudelín Taylor Fredricks.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, diecinueve abril mil novecientos setentidós. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua — M. Barquero, Srio.

3 1

Reg. No. 1736 — R/F 188698 — Valor ₡ 135.00

Diez de la mañana trece de mayo corriente, Local de este Juzgado, subastaráse inmueble urbano situado Oriente de esta ciudad, lindando: Norte, calle número siete, A; Sur, lote No. 4; Oriente, lote número 16 y Occidente lote No. 18. Inscrito No. 57.731, folios 86 y 87, Tomo 885, Asiento 1ro. Registro Público de este Departamento.

Base subasta: Cuarentinueve mil doscientos cincuenta córdobas. Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo S. A., a Ernesto Calderón Vanegas.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, diecinueve de abril mil novecientos setentidós. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — M. Barquero, Secretario.

3 1

Reg. No. 1728 — R/F 184082 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde, próximo quince mayo, local este Juzgado subastaráse rústica ubicada Comarca Cumaica, jurisdicción San José de los Remates, Departamento Boaco, extensión 230 manzanas, según título dominio, lindante: Norte, Juan Blas, Cerro Pelón; Sur, Sinforoso Obando; Este, Sucesión Lorenzo Alcántara, Otro; Oeste, Engracia Obando, inscrita No. 5,919, folios 107, 108, tomo 65, asiento 1o. Sección Derechos Reales, Libro Propiedades, Registro Público Departamento Boaco.

Base: ₡ 36,300.00.

Posturas: Estricto contado.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Rogelio Velásquez Loáisiga.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, abril diecinueve, mil novecientos setentidós. — Ricardo Duarte M., Juez Segundo Civil Distrito. — R. Chamorro, Srío.

3 1

Reg. No. 1768 — R/F 166526 — Valor ₡ 90.00

Diez mañana, dieciséis mayo, corriente año, subastaráse este Juzgado, predio rústico, seis manzanas, con mejoras, ubicado Comarca Datanil, lindante: Oriente, Braulio Gutiérrez; Occidente, Hacienda El Palacio; Norte, Francisca Espino de Gutiérrez; Sur, Ricardo y Fernando Gutiérrez.

Base: ₡ 1.800.00.

Ejecuta: Sr. Luis Corea Rivera, a Claudina Chavarría Corea.

Dado Juzgado Civil Distrito. Jinotega, veinte abril de mil novecientos setentidós. — Ernesto Campo Valerio, Secretario.

3 1

Reg. 1773 — R/F 188786 — Valor ₡ 135.00

Subastárase doce mayo, once mañana corriente año propiedad No. 6.665, Asiento 1o., Folios 41/2, Tomo 73, Boaco. Linderos: Norte, Augusto López; Sur, y Oriente, Ramona A. de Espinoza; Poniente, Juan J. Díaz T.

Oyense Posturas.

Avalúo: ₡ 21.630.77.

Ejecuta: BANCO DE LA VIVIENDA vs. Ramona Arauz de Espinoza.

Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, veinticinco Abril, mil novecientos setentidós. — Guillermo Argüello Poessy, Juez 3o. Civil de Distrito.

3 1

Reg. No. 1772 — R/F 188785 — Valor ₡ 135.00

Subastárase 12 Mayo, diez mañana corriente año, propiedad No. 48.934, Tomo 719, Folios 272/4, Asiento 1o. Managua. Linderos: Norte, Calle Recolección por medio al bloque J.; Sur, Casimiro Morales; Oeste, Lote 63 del bloque D; Este, Lote 65 bloque D.

Oyense Posturas.

Avalúo: ₡ 6,017.99.

Ejecuta: BANCO DE LA VIVIENDA vs. Asisclo Castellón Rodríguez.

Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua,

veinticinco Abril, mil novecientos setentidós. — Guillermo Argüello Poessy, Juez 3o. Civil de Distrito.

3 1

Reg. 1407 — R/F 115509 — ₡ 90.00

Tres tarde veinticinco Abril año corriente, subastaráse este Juzgado solar Esquipulas, limitado: Oriente, Rolando Buitrago, calle enmedio; Poniente, calle; Norte, predio de Bienvenido Artola Trujillo; Sur, Antonio Alcántara.

Ejecución: Segundo Espinoza Hernández contra Juana Rocha Cano.

Base: Quinientos córdobas.

Secretaría Juzgado Local Civil. Matagalpa, cinco abril mil novecientos setentidós. — Orlando Rizo, Srío.

3 3

Reg. No. 1717 — R/F 184035 — Valor ₡ 135.00

Doce meridiano del nueve mayo entrante, Local este Juzgado, subastaráse mejor postor inmueble situado "Bosques Altamira" esta ciudad, lindando: Norte, calle Madroño; Sur, lote 65; Oriente, lote 74; Occidente, lote 72; inscrito No. 59.229; Tomo 918 folio 86 Registro Público este Departamento.

Base: Cuarentiocho mil ciento cincuentiún córdobas con veintiocho centavos, más inteses y costas.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., a Yolanda y Socorro Flores.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, veintiuno de abril de mil novecientos setentidós. — Guillermo Argüello Poessy. —

3 3

Reg. No. 1716 — R/F 184037 — Valor ₡ 135.00

Once de la mañana, dieciséis mayo entrante, Local este Juzgado, subastaráse mejor postor inmueble situado Villa Somoza, Departamento León, lindando: Oriente, Juana Bravo; Poniente, Luis Rodríguez; Norte, Susana Flores; Sur, María de Rodríguez, inscrita No. 17.739 Asiento 1o. folios 117 y 156, Tomos 238 y 331 Registro Público Departamento León.

Base: Dos mil setecientos veinte córdobas con diez centavos, más intereses y costas.

Estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria Ahorro y Préstamo, S. A. a Luis David Rodríguez y Ana de Rodríguez.

Dado Juzgado Primero Local Civil. Managua, veintinueve, abril mil novecientos setentidós. — Mauricio Romero.

3 3

Reg. No. 1715 — R/F 184036 — Valor ₡ 135.00

Una de la tarde del nueve mayo entrante, Local este Juzgado, subastaráse mejor postor inmueble situado Residencial "Las Mercedes" esta ciudad, lindando: Norte, lote 144; Sur, lote 146; Oriente, lote 160; Occidente, calle enmedio; lote 86, inscrito No. 60.953, folio 71 Tomo 955 Registro Público este Departamento.

Base subasta: Treintisiete mil setecientos noventiún córdobas con sesentiocho centavos, más intereses y costas.

Estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A. a Francisco Meléndez Guerrero y Ana de Meléndez.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, dieciocho abril mil novecientos setentidós. — Guillermo Argüello Poessy. —

3 3

Reg. No. 1714 — R/F 184034 — Valor ₡ 135.00

Once de la mañana, dieciséis mayo entrante, Local este Juzgado, subastaráse inmueble situado "Bosques de Altamira" esta ciudad, lindando: Norte, lote ochentiocho; Sur, lote ochentiséis; Oriente, Avenida Acacias y lotes ciento ochentitrés y ciento ochenticuatro; Occidente, Terrenos de menores Thomas Castrillo, No. 60.120, folios 199/120 Tomo 937 Registro Público de este Departamento.

Base subasta: Cuarentisiete mil setecientos cincuentisiete córdobas con sesentitrés centavos intereses y costas.

Estricto contado.

Ejecuta: "Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A." a Luis Andara Ubeda.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, dieciocho de abril mil novecientos setentidós. — Guillermo Argüello Poessy. —

3 3

### Título Supletorio

Reg. No. 1191 — R/F 141129 — Valor ₡ 45.00

José Enemesio Pavón, solicita supletorio urbano, lindantes: Norte, Manuel Callejas; Sur y Oriente, José Dolores Medina, Poniente, Mariana Calderón.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. El Viejo febrero veinticinco, mil novecientos setentidós. — Nohemy de Rodríguez, Sria.

3 1

### Donaciones de Solares Municipales

Reg. No. 1307 — R/F 30120 — Valor ₡ 45.00

Lidia de Díaz, solicita donación solar Municipal lindantes: Oriente, Rosa Medina; Occidente, Higinio Fletes; Norte, Armengol Díaz; Sur, Luis Duarte.

Oposiciones, término legal.

Alcaldía Municipal. Camoapa, veintiuno marzo mil novecientos setentidós. — Teresa de González, Alcalde.

3 1

Reg. No. 1429 — R/F 45131 — Valor ₡ 15.00

Bertha Hernández solicita donación solar veintinueve por treintiuna vara, linda: Norte, Romeo González; Sur, Juan Ramón Viscaya; Oriente, Asención Peralta; Occidente, Romeo González.

Opóngase.

Alcaldía Municipal. Condega seis abril mil novecientos setentidós. — Juan Jiménez B.

1

Reg. No. 1708 — R/F 172496 — Valor ₡ 45.00

José Luis Oliva Rodríguez, solicita donación predio municipal dieciséis varas por cuarenta, limitado: Oriente, Chepita González; Poniente, Susana Miranda; Norte, Calle; Sur, Estela Vivas.

Alcaldía Municipal Boaco, veinte abril mil novecientos setentidós. — Alodya Rocha, Secretaria.

3 1

### SOLICITUD DE CANCELACION REGISTRAL DE SEÑORA LOLA A. PEREZ DE MARTINEZ

Reg. No. 1692 — F/F 162248 — Valor ₡ 15.00

Lola Aminta Pérez de Martínez solicita cancelación anotación registral, contra señora María Gamboa de Agullar, a quien se oirá dentro de ocho días.

Masaya, diecisiete abril de mil novecientos setentidós. — Akiles Garay, Secretario.

1

### Declaratorias de Herederos

Reg. 1713 — R/F 143807 — ₡15.00

Matías Espinoza Flores, solicita decláresele único heredero de su madre Antonia Espinoza Barrera.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, diecinueve Abril mil novecientos setentidós.— J. de Castillo, Sria.

1

Reg. 1421 — R/F 164475 — ₡30.00

José Angel, Gregoria, Petronila, Juan Bautista y Pablo Antonio, todos Hernández Ayerdís, solicitan decláreseles herederos bienes, derechos y acciones de Rosa Ayerdís de Hernández.

Interesados opónganse en término legal.

Juzgado 1º Civil de Distrito. Managua, nueve Febrero mil novecientos setentidós. I. Palma. — F. Castillo, Srio.

1

### Citaciones de Procesados

Reg. 134

Por primera vez cítase y emplázase al procesado José María Miranda Mejía, agricultor, del domicilio de Pueblo Nuevo y demás calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado de lo Criminal del Distrito de Estelí, a defenderse de la causa que se le sigue por ser autor del delito de lesiones graves cometidas en la persona del señor Antonio Miranda Reyes, de treinta y cinco años de edad, soltero, agricultor, residente en el Valle El Naranjo, jurisdicción de Pueblo Nuevo de este Departamento, bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, elevar su causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio esta autoridad si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito. Estelí, dieciséis de Marzo de mil novecientos setenta y dos. — H. Osorno Fonseca. — J. Emilio Medrano H., Srio.

Es conforme con su original. Estelí, dieciséis de Marzo de mil novecientos setenta y dos. — Justo E. Medrano H., Secretario.

1

## Reg. 136

Por primera vez cito y emplazo a Angel Alberto Rivera Gutiérrez, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de asesinato cometido en la persona de Alfredo Corrales Monjarrez, quien fue mayor de edad, casado, agricultor, vecino de la Comarca de Palo Blanco, Municipio de San Pedro de Potrero Grande de este Departamento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Chinandega, a los dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y dos. — Dr. Jorge Humberto Flores Somarriba, Juez para lo Criminal del Distrito. — Ante mí: Néryda González, Sria.

1

## Reg. 135

Por segunda y última vez cítanse y emplázanse a los procesados ausentes Gabriel Gadea y Luis Altamirano, ambos de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezcan a este Juzgado de Distrito para lo Criminal, a defenderse en la causa que se les sigue como autores de lesiones, cometidas en la persona de José Emiliano Herrera, de generales en autos, bajo los apercibimientos de someter la presente causa a Jurado y que las sentencias que en su contra se dicten, les surtan los mismos efectos como si estuvieran presentes.

Se recuerda a las autoridades de la República la obligación que tienen de capturar a dichos procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito de Jinotega, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y dos. — Angela Rizo C. — I. M. Rodríguez, Sria.

Es conforme con su original. Jinotega, trece de Marzo de mil novecientos setenta y dos. — Ireneo Rodríguez, Srio.

1

## INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

Letra "S"	Gaceta N°	Fecha
<b>SANIDAD ANIMAL</b>		
Reglamentanse los Artos. de Ley Sanidad Animal. (De 6 de Octubre de 1954) . . . . .	N° 12	Enero 15/57
Ley de Sanidad Animal. (Circular de la Recaudación General de Aduanas) . . . . .	N° 39	Feb. 15/57
<b>SAN JUAN DEL SUR</b>		
Créase la Junta Permanente de Conciliación en San Juan del Sur . . . . .	N° 115	Mayo 25/57
Toma Posesión la Junta Permanente de Conciliación de San Juan del Sur. (Véase Decreto N° 1 en Gaceta N° 115 de 25 de Mayo de 1957) . . . . .	N° 197	Agosto 30/57

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES